

Trabajo De Grado
Seminario Logística Internacional.

Importancia Y Utilidades De Una Correcta Clasificación Arancelaria

Corporación Universitaria Remington
Sede Manizales
Administración De Negocios Internacionales

Realizado Por:

Jeraldine Osorio Torres

Asesores:

Nelson Londoño

Cesar Téllez

José Leonardo Castañeda

Opción De Trabajo De Grado - Seminario

Enero, 2024

DEDICATORIA

Deseo dedicar este trabajo de grado especialmente a Dios, quien me ha otorgado la vida y permite que cada día siga adelante con mis proyectos. También quiero dedicárselo a mis padres quienes son mi principal fuente de apoyo y a mi abuela quien me impulso e inspiro a comenzar mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de alguna manera a la realización de este trabajo:

- En primer lugar, agradezco a mi familia por su incondicional apoyo durante todo este proceso.
- También quiero expresar mi gratitud a los docentes y al personal administrativo de la universidad, cuya guía y apoyo fueron fundamentales en mi formación académica. Además, agradezco el tema para el seminario, el cual resultó ser de gran importancia para concluir mi carrera.
- No puedo dejar de mencionar a nuestros tutores del seminario, cuya profesionalidad y disposición para compartir sus conocimientos fueron de gran ayuda durante este proyecto.
- Por último, pero no menos importante, agradezco a mis compañeros de seminario, cuya participación fue esencial para completar el cupo necesario y poder llevar a cabo este estudio en la fecha programada.

TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

RESUMEN.....	5
PREGUNTA ORIENTADORA DE LA BÚSQUEDA	7
METODOLOGÍA DE BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN.....	8
SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA PREGUNTA.....	9
CONCLUSIONES.	13
REFERENCIAS	14

RESUMEN

El presente documento tiene como objetivo explorar la importancia y utilidad de una adecuada clasificación arancelaria, a través de una revisión bibliográfica de diversos autores, páginas web y la información proporcionada por los docentes del seminario de grado. Se inicia una investigación sobre la historia de la nomenclatura arancelaria, que se remonta a 1927 con la denominación de nomenclatura de Ginebra. Esta nomenclatura surgió a raíz de una conferencia económica mundial, donde un comité de expertos recomendó un proyecto de nomenclatura aduanera. Para 1937, esta nomenclatura fue revisada y comprendía 21 secciones, 86 capítulos y 991 partidas, con subdivisiones hasta el cuarto nivel.

A lo largo del tiempo, se han implementado cambios y adaptaciones en busca de mejorar tanto el nombre como la clasificación, con el objetivo de lograr una clasificación uniforme para el comercio internacional. Esto permitiría a los países proporcionar cifras comparables en el comercio exterior. En la actualidad, la clasificación arancelaria consta de 98 capítulos. Además, existen herramientas como el MUISCA, que facilitan la consulta de la estructura arancelaria y las características de las mercancías a través de sus códigos, incluyendo información sobre gravámenes y otras características relevantes.

PALABRAS CLAVE

Clasificación Arancelaria

Sistema Armonizado

Importación

Exportación

Comercio Internacional

PREGUNTA ORIENTADORA DE LA BÚSQUEDA

Título 1

Importancia Y Utilidades De Una Correcta Clasificación Arancelaria

Con el propósito de establecer un lenguaje universal entre comerciantes y empresas a nivel global, surge el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), comúnmente conocido como Sistema Armonizado. Este sistema, a través de una codificación específica, clasifica y agrupa las mercancías objeto de Comercio Internacional en diversas categorías.

El Sistema Armonizado posibilita a los distintos actores comerciales ubicados en países alrededor del mundo identificar las mercancías que están negociando simplemente al referirse al código que las representa. Esto se logra sin importar las diferencias culturales o lingüísticas, lo que permite la negociación bajo un único sistema de clasificación, facilitando y unificando el proceso. De esta manera, se subraya la importancia y utilidad de una clasificación arancelaria precisa.

METODOLOGÍA DE BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

Para llevar a cabo la revisión bibliográfica de autores, se ha implementado un proceso sistemático de búsqueda en internet a través de motores como Google y Google Académico. Este proceso tiene como objetivo localizar referencias bibliográficas pertinentes para establecer criterios en la selección de artículos consultados. Se busca determinar los autores más destacados y las páginas web que ofrecen información actualizada y completa sobre el tema en cuestión.

Además, se busca identificar las palabras clave más utilizadas en la búsqueda, las cuales incluyen: clasificación arancelaria, sistema armonizado, importación, exportación y comercio internacional. Estas palabras clave ayudarán a focalizar la búsqueda y encontrar recursos relevantes para el trabajo de grado.

SUSTENTACIÓN TEÓRICA DE LA PREGUNTA

Título 1

Importancia Y Utilidades De Una Correcta Clasificación Arancelaria

Con el propósito de establecer un lenguaje universal para el comercio internacional, surge en 1927 la clasificación arancelaria conocida como Nomenclatura de Ginebra durante una conferencia económica mundial. Esta conferencia, recomendada por un comité de expertos, propone un proyecto de nomenclatura aduanera que posteriormente se revisa en 1937. La revisión resulta en un sistema que consta de 21 secciones, 86 capítulos y 991 partidas, con subdivisiones hasta el cuarto nivel.

En 1950, se introduce la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB), que representa la primera nomenclatura bajo el concepto de Cooperación Aduanera. Esta nomenclatura, organizada en secciones, capítulos y partidas, se basa principalmente en la Nomenclatura de Ginebra. Sin embargo, en 1973, la NAB es sustituida por la NCCA, la Nomenclatura para la clasificación de mercancías en los aranceles de aduanas.

En 1983, se establece el convenio internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías bajo el auspicio de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El anexo de este convenio contiene la nomenclatura más ampliamente utilizada a nivel mundial, donde más de 200 países y economías emplean el sistema armonizado como base para sus aranceles aduaneros. De hecho, más del 98% de las mercancías a nivel internacional se clasifican utilizando este

sistema.

Tras la publicación del Sistema Armonizado, ha sido objeto de siete enmiendas, siendo la séptima enmienda la que entró en vigor el 1 de enero de 2022. Estas enmiendas o actualizaciones son de gran importancia, ya que implican ajustes en la clasificación, así como la actualización de los códigos de las mercancías, adaptándose a los avances tecnológicos, nuevas exigencias y dinámicas del comercio exterior.

Considerando que para un negociador internacional la clasificación arancelaria constituye su vocabulario, dado que es la manera de identificar la mercancía ante el resto del mundo, toda la información actualizada se encuentra disponible en el "Nuevo Arancel de Aduanas", establecido mediante el Decreto 1881 del 30 de diciembre de 2021, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Todo el comercio de bienes que entra o sale del Territorio Aduanero Nacional (TAN) está sujeto a un proceso aduanero que implica el cumplimiento de requisitos fiscales, como el pago de impuestos o aranceles. Por esta razón, los 98 capítulos del sistema armonizado internacional son el medio de comunicación estándar a nivel mundial. Este sistema de clasificación arancelaria utiliza códigos para identificar la mercancía, describir sus características, especificar los aranceles o impuestos aplicables, así como las regulaciones, restricciones u obligaciones que deben cumplirse para que los productos puedan ingresar al territorio nacional.

La clasificación arancelaria desempeña una función crucial, y diversas

entidades de control, como el Ministerio de Comercio Exterior, la División de Impuestos y Aduanas Nacionales, el Comité AAA (Comité de Asuntos Aduaneros, Aranceles y de Comercio Exterior) y la Superintendencia de Industria y Comercio, entre otros, están preparadas para supervisar y proteger a los productores nacionales.

A modo de ilustración, consideremos el caso de los fabricantes de calzado. Si un importador desea importar calzado desde China, se enfrenta a un arancel del 35%. Además, si el precio FOB del zapato no supera los 10 dólares por par, debe pagar un cargo adicional de 2 dólares en concepto de antidumping. Estas medidas se implementan con el propósito de proteger al comercio colombiano. Al imponer regulaciones de precios, se busca equilibrar la competencia entre los productos chinos, que suelen ser más económicos inicialmente, y los productos nacionales. Esto contribuye a evitar desequilibrios en la estructura de precios del país y a apoyar a los productores locales, promoviendo así la estabilidad de la industria nacional y la generación de empleo.

Una adecuada clasificación arancelaria brinda ventajas competitivas en el mercado, ya que asegura que, tanto en importaciones como en exportaciones, la mercancía esté correctamente definida. Esto evita posibles sanciones derivadas de una clasificación errónea o de declarar una mercancía incorrecta en la documentación.

Cuando una empresa realiza una importación y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) lleva a cabo una inspección documental, un error en la clasificación de la mercancía puede resultar en sanciones monetarias. Estas sanciones

afectan los márgenes de ganancia, ya que una vez que la mercancía ingresa al Territorio Aduanero Nacional (TAN), el precio inicialmente favorable se ve disminuido. Ante esta situación, la empresa enfrenta dos opciones: aumentar el precio del producto, lo que lo deja en desventaja frente al mercado nacional, o mantener el precio habitual, pero con menores ganancias.

Conocer el monto de los impuestos que se deben pagar antes de importar la mercancía permite elaborar un plan estratégico. Si los aranceles y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) son elevados, se pueden explorar alternativas como establecer un plan Vallejo en la empresa, crear una comercializadora internacional, elegir una zona franca o aprovechar un Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente. Estas acciones otorgan preferencias arancelarias y eximen del pago de impuestos, lo que se traduce en mayores ganancias y una mayor competitividad tanto en el mercado nacional como internacional.

CONCLUSIONES.

Para resumir lo expuesto hasta el momento, es fundamental reconocer la importancia de una clasificación arancelaria precisa en cualquier negociación de comercio exterior, ya sea para importación o exportación. En caso de no contar con el conocimiento necesario, la empresa puede considerar contratar a un experto en la materia para garantizar que la mercancía llegue a su destino en los plazos previstos.

Es relevante destacar que una adecuada clasificación arancelaria proporciona ventajas competitivas en un mercado cada vez más globalizado y digitalizado. Permite un conocimiento detallado del producto, sus características, si está sujeto al pago de aranceles e IVA, las posibles exenciones, las modalidades de importación, el origen y tratamiento preferencial, las descripciones mínimas, así como los requisitos y restricciones, incluyendo los productos de prohibida importación.

El código numérico establecido por la Organización Mundial de Aduanas es reconocido internacionalmente. Por lo tanto, una correcta clasificación arancelaria garantiza la competitividad de una empresa, ya que, en una inspección aduanera, todo estará en orden, lo que se traduce en ahorro de tiempo y evita sanciones por una clasificación incorrecta.

Considerando que los aranceles representan un costo adicional para el producto y contribuyen al aumento de su precio final, el importador puede beneficiarse aplicando diversos instrumentos de promoción a las exportaciones, como el Plan Vallejo, la Comercializadora Internacional, sistemas especiales, zonas francas, la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA), o a través de los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes en el país.

REFERENCIAS

Oliveros, V. (2007). Manual de clasificación arancelaria. *Recuperado de http://www.academia.edu/15872312/Manual_de_clasificaci%C3%B3n_arancelariaLibrosEnRed*.

<https://www.legiscomex.com/documentos/importancia-clasificacionarancelaria>

<https://www.dian.gov.co/aduanas/Documents/Manual-clasificacion-arancelaria.pdf>

<https://procolombia.co/actualidad-internacional/agroindustria/conozca-las-diferencias-entre-aranceles-y-subpartidas-arancelarias>

<https://procolombia.co/publicaciones/guia-practica-para-clasificar-la-partida-arancelaria-de-su-producto>

https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201164225440libro_atrc_nomenclatura.pdf

<https://www.asuntoslegales.com.co>